



Expediente: 301/22
Carátula: OLEA ENRIQUE ANTONIO C/ MOLINA CARLOS EDGARDO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. III
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 23/03/2023 - 04:57

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - MOLINA, CARLOS EDGARDO-DEMANDADO
20305394999 - OLEA, ENRIQUE-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones C.J.C. III

ACTUACIONES N°: 301/22



H20443407003

JUICIO: OLEA ENRIQUE ANTONIO c/ MOLINA CARLOS EDGARDO s/ COBRO EJECUTIVO.-
EXPTE. 301/22.-

CONCEPCION, 22 de marzo de 2023.-

Agréguese bono de movilidad digitalizado y téngase presente (art. 209 Inc 1 Procesal).- Fdo.
Secretaria Dra. Adriana Rodriguez Muedra de Cardoselli.- JAG.-

Actuación firmada en fecha 22/03/2023

Certificado digital:
CN=RODRIGUEZ MUEDRA Adriana Beatriz, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27144275077

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.